

Secretario: Don Juan Vioque Lozano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña María Dolores Saiz García, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don José Luis Martínez Albertos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Gonzalo Abril Curto, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «PERIODISMO».

Número de orden: 59

Comisión titular:

Presidente: Doña Mar Fontcuberta Balaguer, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Juan Vioque Lozano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Carlos Manuel Pérez Reyés, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Teresa Velázquez García-Talavera, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña Hortensia Viñes Rueda, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carmelo Garitaonandia Garnacho, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Secretario: Don Manuel Sevillano Puente, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña Luisa Núñez Ladeveze, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; doña Luisa Santamaría Suárez, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid, y don Jaume Guillamet Lloeras, Profesor titular de la Universidad «Pompeu Fabra».

AREA DE CONOCIMIENTO: «PERIODISMO».

Número de orden: 60

Comisión titular:

Presidente: Don Carmelo Garitaonandia Garnacho, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Secretario: Don Juan Vioque Lozano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña María Dolores Saiz García, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don Eugenio Giral Quintana, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Pedro Crespo Lara, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Casassus Guri, Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra».

Secretario: Don Manuel Sevillano Puente, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña Rosario Mateo Pérez, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Jaume Guillamet Lloeras, Profesor titular de la Universidad «Pompeu Fabra», y don César Molinero Santamaría, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

1248 RESOLUCION de 9 de diciembre de 1995, de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 5 de julio de 1995.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 5 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 29) por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas en los Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Esta Presidencia ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de profesorado que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8, del Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Jaén, 9 de diciembre de 1995.—El Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Guijosa.

ANEXO

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOLOGÍA ANIMAL»

Plaza número 27

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Rosario Alonso Alonso, Catedrática de la Universidad de La Laguna.

Secretaria: Doña Ana María Rallo Gruss, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Vocal 1: Don Francisco de Paula Novoa Docet, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal 2: Don Jaume Bertranpetit Busquets, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal 3: Don Francisco Javier Castejón Montijano, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Ibáñez Genis, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Secretaria: Doña Rosario Calderón Fernández, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Vocal 1: Don Luis Gallego Castejón, Catedrático de la Universidad de Baleares.

Vocal 2: Don José Serrano Marino, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 3: Don Pascual Moreno Suárez, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «MICROBIOLOGÍA»

Plaza número 28

Comisión titular:

Presidente: Don Alberto Ramos Cormenzana, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Francisco Ruiz Berraquero, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 1: Don Luis Antonio Roig Picazo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2: Don Juan José Picazo de la Garza, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Don Ricardo Jesús Landines Lagunero, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús González López, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Josep Guarro Artigas, Catedrático de la Universidad Rovira i Virgili.

Vocal 1: Don Pedro Romero Raya, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal 2: Don Enrique Hernández Giménez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 3: Don Francisco Eduardo Rodríguez Valera, Catedrático de la Universidad de Alicante.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»

Plaza número 29

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando González Caballero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Carlos Fernando González Fernández, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 1: Don Carlos Román Sánchez López, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Don Juan Ramón Sanmartín Losada, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3: Don Vicente Torrá Ferré, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Gerardo Pardo Sánchez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don José Morales Bruque, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1: Don Carlos Santamaría Salazar, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 2: Don Santiago Velasco Maillo, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 3: Don Fernando Cusso Pérez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD»

Plaza número 30

Comisión titular:

Presidente: Don Salvador N. Carmona Moreno, Catedrático de la Universidad «Carlos III».

Secretaria: Doña María Concepción Álvarez-Dardet Espejo, Profesora titular de la Universidad de Cádiz.

Vocal 1: Doña Joaquina Laffarga Briones, Catedrática de la Universidad de Cádiz.

Vocal 2: Don Manuel Castro Cotón, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocal 3: Doña María José Baquero López, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Carrasco Fenech, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretaria: Doña María José Álvarez Gil, Profesora titular de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal 1: Don Francisco José Valero López, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Don José Luis García Suárez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal 3: Don José Manuel Araguas Terrén, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOLOGÍA CELULAR»

Plaza número 31

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Ríos Guadix, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña María Angeles Peinado Herreros, Profesora titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Doña Rosa Miró Ametller, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2: Don Juan Valenzuela Chacón, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Don Jorge Luis Tolivia Fernández, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Julio Mavascués Martínez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Juan Angel Pedrosa Raya, Profesor titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don José Meseguer Peñalver, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 2: Doña María Elena Sagrista Mateo, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal 3: Don Patricio González Valverde, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA»

Plaza número 34

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Gutiérrez Jaimez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Juan Luis Moreno Rebollo, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal 1: Don Albert Satorra Brucart, Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra».

Vocal 2: Don Manuel Jorge Bolaños Carmona, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal 3: Doña Rafaela Dios Palomares, Profesora titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Infante Macias, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Francisco Abad Montes, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Juan López de la Manzanara Barbero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Don Enrique Mota Vidal, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocal 3: Don Jesús de la Cal Aguado, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

AREA DE CONOCIMIENTO: «PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO»

Plaza número 35

Comisión titular:

Presidente: Don Jaime Vilá Castelar, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Manuel de la Fuente Arias, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Antonio Andrés Pueyo, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal 2: Don José Santacreu Mas, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3: Doña Concepción Fernández Rodríguez, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan F. Godoy García, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Antonio Fernández Parra, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Doña Desamparados Belloch Fuster, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocal 2: Doña Carmen Senra Rivera, Profesora titular de la Universidad de Santiago.

Vocal 3: Don Miguel Angel Simón López, Profesor titular de la Universidad de La Coruña.

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ORGÁNICA»

Plaza número 36

Comisión titular:

Presidente: Don Adolfo Sánchez Rodrigo, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don Manuel Nogueras Montiel, Profesor titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don José Bonjoch Sese, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal 2: Doña Carmen Betancor Espino, Profesora titular de la Universidad de La Laguna.

Vocal 3: Don José Manuel Vega Pérez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Espinosa Ubeda, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña María Luisa Quijano López, Profesora titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don José Fuentes Mota, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2: Don Eduardo Bardaji Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Girona.

Vocal 3: Doña Mariana Trujillo Pérez-Lanzac, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «MICROBIOLOGÍA»

Plaza número 37

Comisión titular:

Presidente: Don Alberto Ramos Cormenzana, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Gerardo Alvarez de Cienfuegos, Profesor titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Juan José Picazo de la Garza, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Doña Emilia María Quesada Arroquia, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocal 3: Doña María Ester Suñen Pardo, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Josep Guarro Artigas, Catedrático de la Universidad Rovira i Virgili.

Secretario: Don Alfonso Ruiz-Bravo López, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Alonso Rodríguez Navarro, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2: Don José Manuel Palacios Alberti, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3: Don Enrique Iañez Pareja, Profesor titular de la Universidad de Granada.

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ROMANO»

Plaza número 38

Comisión titular:

Presidente: Don Fermín Camacho Evangelista, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Ramón Herrera Bravo, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Luis Rodríguez Ennes, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal 2: Don José María García González, Profesor titular de la Universidad de León.

Vocal 3: Don Vicente Carlos Guzmán Fluja, Profesor titular de la Universidad «Carlos III».

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Ortega Carrillo de Albornoz, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Pedro Resina Sola, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Esteban Varela Mateos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Don Guillermo Suárez Blázquez, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Vocal 3: Don Juan Miguel Alburquerque Sacristán, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

1249 RESOLUCION de 15 de diciembre de 1995, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca a concurso varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y a tenor de lo establecido en el artículo 151, b), del Real Decreto 1069/1991, de 5 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 10), que aprueba los Estatutos de la Universidad de Extremadura,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria; por el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); por los Estatutos de la Universidad de Extremadura, y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Tener la nacionalidad española o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración autónoma, institucional o local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.º, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

b) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.

d) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto